



LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO; MTRA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO TERCERO, ARTÍCULO 59 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 156 FRACCIÓN V, DE LA LEY TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL ARTÍCULO 9-1, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

CONVOCA

Al **Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato**, para participar de manera activa en la integración del **Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto para León, Guanajuato 2022-2024**, a través de su incorporación a este mecanismo de colaboración, el cual tiene por objeto coordinar los trabajos entre las instituciones públicas y representantes de la sociedad civil para el desarrollo de ejercicios de elaboración y seguimiento del Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto 2022-2024;

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Abierto surge como un modelo de gobernanza para incorporar los principios, políticas y acciones de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y participación ciudadana, así como la protección de datos personales orientadas a lograr niveles de apertura y colaboración que permitan generar beneficios colectivos.

Que a través del ejercicio de Gobierno Abierto se pretende alcanzar los objetivos de configurar un espacio de diálogo y confianza entre sociedad y gobierno, detonar la participación para la co-creación de compromisos, identificar problemáticas y demandas sociales para su eventual solución; y, considerar un gobierno abierto en el municipio.

Que el Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato está integrado por los presidentes de los distintos Consejos con participación ciudadana del municipio, quienes representan la voz de sus órganos colegiados; por lo que se presentan los siguientes:



ANTECEDENTES

PRIMERO. En fecha 11 de mayo de 2018, se instala el Secretariado Técnico Local del Estado de Guanajuato para el Despliegue del Ejercicio de Gobierno Abierto; del cual el Municipio de León, Guanajuato formó parte; en la Cuarta Sesión Ordinaria del mismo celebrada el 07 de agosto de 2018 se le asignó al municipio de León, Guanajuato ser el responsable del Eje Temático "*Follow the money*" relativo al modelo de Datos Abiertos. Asimismo, en el marco de la Quinta Sesión del 21 de septiembre de 2018, se propone un cambio de nombre al Eje Temático por el de "Plataforma de Datos Abiertos".

SEGUNDO. En fecha 12 de marzo de 2020, se firmó la Declaratoria Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto en los Municipios del Estado de Guanajuato;

TERCERO. El 27 de octubre de 2020, se creó mediante Acuerdo del presidente municipal de León, Guanajuato el Comité Intersectorial de Gobierno Abierto, integrado por seis funcionarios públicos municipales.

CUARTO. Con fecha 17 de mayo de 2022, el municipio de León, Guanajuato, en calidad de testigo de honor; suscribe la Segunda Declaración Conjunta para la implementación de acciones para un Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato.

QUINTO. En fecha 07 de octubre de 2022, la Presidenta Municipal de León, Guanajuato; suscribe la Declaratoria de Municipios Abiertos del Estado de Guanajuato 2022-2024.

SEXTO. El 16 de febrero de 2023, mediante instrucción de la Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos, Presidenta Municipal de León, Guanajuato se abroga el acuerdo de creación del Comité Intersectorial de Gobierno Abierto de fecha 27 de octubre de 2020 y se instruye a la Unidad de Transparencia del municipio de León, Guanajuato, realice las gestiones necesarias para la instalación del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto, el cual tendrá por objeto realizar las tareas del extinto Comité Intersectorial de Gobierno Abierto.

Por lo anterior, se establecen las siguientes:

SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN



B A S E S

PRIMERA. Se convoca al **Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato** para proponer a cuatro ciudadanos de entre los integrantes de los diversos Consejos del Sistema de la Administración Pública Municipal, para que conformen la representación de la sociedad civil del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto de esta ciudad de León, Guanajuato para el periodo 2022-2024, así como a sus respectivos suplentes.

SEGUNDA. El registro de las personas postuladas por el **Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato**, deberá realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de mayo de 2023**, para lo cual se deberá remitir a la Unidad de Transparencia mediante oficio los siguientes documentos:

1. Acuerdo del **Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato**, en donde se aprueban y postulan las propuestas de personas a participar del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto de esta ciudad para el periodo 2022-2024, así como a sus suplentes.
2. Escrito libre que contenga manifestación expresa del ciudadano que desee participar en el ejercicio del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto.
3. Perfil curricular actualizado de la persona postulada para integrar el **Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto para León, Guanajuato 2022-2024**.
4. Indicar domicilio y/o correo electrónico para oír y recibir notificaciones relacionadas con la presente convocatoria.

TERCERA. Las personas postuladas en participar no deberán ser o haber sido dirigentes de partidos o asociaciones políticas a nivel nacional, estatal o municipal, o candidato a puesto de elección popular, ni ministro de ningún culto religioso, en los cinco años anteriores a su postulación.

CUARTA. En caso de dudas o aclaraciones, respecto de los requerimientos que refiere la base TERCERA, serán notificados a través de la cuenta de correo electrónico ut@leon.gob.mx. El requerimiento deberá ser desahogado con un nuevo mensaje dirigido al correo destinado para el registro en la presente convocatoria.

QUINTA. El quinto día hábil siguiente del vencimiento del plazo a que se refiere la base SEGUNDA de esta convocatoria, se notificará por correo electrónico o vía oficio al **Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato** y a las personas postuladas, la resolución correspondiente.



SEXTA. Cualquier interpretación, controversia o situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato; así como las inconformidades que se presenten durante el proceso a que se refiere esta convocatoria.

SÉPTIMA. Publíquese la presente convocatoria en la página oficial del Municipio de León, Guanajuato; Gaceta Municipal de León, Guanajuato; y en los estrados físicos de la Unidad de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

AVISO DE PRIVACIDAD.

Para participar en la presente convocatoria, se requiere efectuar el tratamiento de los datos personales de quienes se postulen. Por consiguiente, se invita a los interesados a consultar el aviso de privacidad disponible en:

<https://leon.gob.mx/politica-de-privacidad.php>

<https://leon.gob.mx/transparencia/articulo.php?a=5>

Cualquier situación no prevista por la presente convocatoria será resuelta por la Unidad de Transparencia y/o la persona designada como enlace oficial para la implementación del Modelo de Gobierno Abierto en el municipio ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

MTRA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS

PRESIDENTA MUNICIPAL DE LEÓN GUANAJUATO

León, Guanajuato, a 03 de mayo de 2023.

"León, Guanajuato. Capital Americana del Deporte 2023".

SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN



MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN LA INTEGRACIÓN DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO PARA LEÓN, GUANAJUATO 2022-2024.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO; MTRA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO TERCERO, ARTÍCULO 59 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 156 FRACCIÓN V, DE LA LEY TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EL ARTÍCULO 9-1, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE ACUERDO CON EL:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- A EFECTO DE QUE EXISTA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL REGISTRO DE PERSONAS PARA LA INTEGRACIÓN DE PERFILES CIUDADANOS AL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO PARA LEÓN, GUANAJUATO 2022-2024. SE PROPONE MODIFICAR EL PLAZO DE REGISTRO DE LAS MISMAS.

ANTECEDENTES:

ÚNICO.- EN FECHA 03 DE MAYO DEL 2023, SE EMITIÓ LA CONVOCATORIA AL SISTEMA DE CONSEJOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA QUE CONFORMEN LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO PARA LEÓN, GUANAJUATO 2022-2024, EN LA CUAL SE ESTABLECIÓ EN EL APARTADO DE BASES, CLÁUSULA SEGUNDA, PRIMER PÁRRAFO LO SIGUIENTE:

“EL REGISTRO DE LAS PERSONAS POSTULADAS POR EL SISTEMA DE CONSEJOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO, DEBERÁ REALIZARSE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL 15 DE MAYO DE 2023,...

1...”





POR LO ANTERIOR, **SE MODIFICA** LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN LA INTEGRACIÓN DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO PARA LEÓN, GUANAJUATO 2022-2024; EN SU APARTADO DE BASES, CLÁUSULA SEGUNDA, PRIMER PÁRRAFO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

BASES

...

SEGUNDA.- EL REGISTRO DE LAS PERSONAS POSTULADAS POR EL SISTEMA DE CONSEJOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO, DEBERÁ REALIZARSE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL **19 DE MAYO DE 2023**; PARA LO CUAL SE DEBERÁ REMITIR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MEDIANTE OFICIO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

...

MTRA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO.

LEÓN, GUANAJUATO A 11 DE MAYO DE 2023.

“LEÓN, GUANAJUATO. CAPITAL AMERICANA DEL DEPORTE 2023”

